

ANTEPROYECTO  
PARA UNA PETICIÓN DE AYUDA ECONÓMICA Y ASISTENCIA TÉCNICA  
PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

15 DE OCTUBRE DE 1970

## ÍNDICE

Introducción	página 1 y 2
Desarrollo y necesidades previstas del Departamento de Psicología en lo que se refiere a la enseñanza y titulación de Psicología	
Enseñanza actual y planes 1971-72	página 3
Problemas concretos:	
1) Establecimiento de curriculae	página 3
2) Falta de profesorado	página 3
3) Recursos para investigación	página 3
4) Centros auxiliares	página 4
Criterios para el desarrollo del Programa	
1. Standards	página 4
2. Escuela profesional	página 4
3. Dedicación	página 5
4. Planificación	página 5
Áreas particulares de la enseñanza de la Psicología donde se debe concentrar la ayuda económica y técnica:	
I. Relaciones Públicas	página 5 y 6
II. Profesorado	
II.-1) Disponible a nivel nacional	
A. Programa de Perfeccionamiento	página 6, 7 y 8
B. Formación a partir de licenciados y doctores de otras titulaciones	página 8, 9 y 10
C. Formación a partir de alumnos del Departamento de Psicología	página 11
II.-2) Visitante	
A. Contratación por un año	página 11
B. Contratación por servicios	página 12 y 13
III. Alumnado	página 14
IV. Metodología de la enseñanza	página 15
Enseñanza programada	página 16
Medios audiovisuales	página 17
Biblioteca	página 17
V. Investigación	página 18
VI. Centros de Prácticas e Internado	página 19
VII. Facultad de Medicina	página 19, 20 y 21
Estimación y programación de la ayuda solicitada	página 21

ANTEPROYECTO  
PARA UNA PETICIÓN DE AYUDA ECONÓMICA Y ASISTENCIA TÉCNICA  
PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Los estudios de la Psicología figuran como una de las elecciones vocacionales preferidas entre los estudiantes que acceden a la Universidad. De hecho, ha sido la demanda de los estudiantes que ha inspirado, por no decir forzado, a las universidades a impartir dentro de su ámbito dichas enseñanzas. El número de estudiantes que eligen esta especialidad viene incrementado por el hecho de que promociones anteriores que no tenían la ocasión de estudiar Psicología, en el presente profesan un acusado interés en reorientar sus estudios universitarios hacia la misma.

Otros factores que estimulan poderosamente el crecimiento del Departamento de Psicología son: una acelerada aparición de puestos de trabajo en el campo de la Psicología promovida por el desarrollo social y económico general del país, las oportunidades que brinda la reestructuración de la enseñanza expresada en la nueva Ley General de la Educación, y la planificación de servicios de salud actualmente en marcha, - todos ellos, puestos imposibles de cubrir debido a la casi total carencia de psicólogos con unos estudios universitarios y profesionales.

La problemática actual de la función didáctica del Departamento de Psicología viene determinada por los siguientes hechos: No existe en España precedente ni tradición en la enseñanza universitaria de la Psicología. Hasta hoy solo se había ido impartiendo la Psicología como parte de la formación general en las Facultades de Medicina y de Filosofía y Letras, Sección Pedagógicas, con el resultado de que los pocos catedráticos numerarios de Psicología

existentes procedan de la Facultad de Letras o bien sean psiquiatras que en su formación médica tenían asimilada dicha asignatura dentro del programa de las Facultades de Medicina. Los profesores autóctonos, licenciados o doctores en Medicina o en Filosofía y Letras, disponibles en este momento son fundamentalmente autodidactos, que en algún caso recibieron una formación teórica complementaria en las Escuelas de Psicología para postgraduados. Tanto unos como otros se ven grandemente influidos por prejuicios particulares que provienen de su formación universitaria original y que en la enseñanza se traducen en una orientación de la Psicología de base médica o bien de base filosófica.

La mayoría de los planes de estudio olvida que una Escuela de Psicología debe ser una escuela profesional, con una sólida base científica de experimentación y de investigación, con un programa de trabajo clínico o de campo, supervisado por profesionales, encaminado todo ello a la transmisión del arte y de las técnicas del trabajo psicológico y a la formación de unas actitudes profesionales y éticas adecuadas a un futuro psicólogo.

El Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona en el momento actual está constituido por doce profesores, - dos doctores en Medicina, cinco licenciados en Medicina, tres doctores en Filosofía y Letras, un doctor en Psicolingüística y un licenciado en Filosofía y Letras.

El Departamento imparte enseñanza de Psicología a 650 alumnos de los tres primeros cursos de la Facultad de Medicina, distribuido en tres asignaturas, y a 150 alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras en los tres primeros cursos del ciclo básico, distribuido en ocho asignaturas.

Desarrollo y necesidades previstas del Departamento de Psicología en lo que se refiere a la enseñanza y titulación de Psicología.

Actualmente, el Departamento de Psicología imparte enseñanzas dentro del ciclo básico de la Facultad de Filosofía y Letras que conducen a la obtención del título de Diplomado en Filosofía y Letras, Mención Psicología. Se requiere que los alumnos hayan cursado un 55% de asignaturas fijadas por el Departamento, un 20% fijadas por la Facultad y el otro 25% es de libre elección. Dicho Diploma (equivalente a un B.A., Major in Psychology) da acceso al ciclo de licenciatura aún por establecer y cuyo título será equivalente a un M.A., Major in Psychology.

Para el curso 1971-72, el Departamento de Psicología debe poner en marcha los planes de estudio correspondientes tanto al ciclo de licenciatura como al de doctorado. La limitación mayor para el diseño de dichos planes de estudio, de su ejecución y puesta en marcha proviene de la ya mencionada falta de precedente dentro de la Universidad Española de planes de estudio conducentes a titulaciones específicas en Psicología. Los problemas concretos son los siguientes:

- 1) Establecimiento de curriculae y planes de estudios nuevos.
- 2) Falta de profesorado universitario estatal en el campo de la Psicología, disponible para ocupar las cátedras, agregadurías o adjuntías que se puedan crear. Caso de crearse dichas cátedras, tendrían que concederse a doctores de profesiones afines. Españoles que han obtenido su doctorado en Psicología en el extranjero, se ven obligados a permanecer en otros países por no encontrar convalidación, sobre todo en aquellos casos en que no posean otra titulación española a nivel doctoral.
- 3) Los recursos en investigación básica en psicología. La poca investigación que se ha realizado por individuos aislados siempre se ha hecho sin medios, equipo y fondos precisos, y en la mayoría de los casos en centros extrauniversitarios.

4) Finalmente, los centros privados o públicos donde se aplica la psicología al campo de la educación, la salud o la economía son, generalmente, demasiado pequeños y poseen un equipo humano e instrumental tan limitado que no pueden ser utilizados para la formación práctica de psicólogos a nivel universitario.

Es evidente, que carecemos de las bases más fundamentales para poder brindar una formación universitaria adecuada a futuros psicólogos. A no ser que en un plazo máximo de tres años estas bases hayan alcanzado un nivel operativo eficiente, el crecimiento espontáneo, anárquico y deficitario del programa hará que el Departamento de Psicología dependa siempre de una ayuda exterior y no alcance nunca un estado de madurez y autonomía. Aunque durante estos tres años es imprescindible conseguir la ayuda continua de organismos e instituciones internacionales que gozan de amplia experiencia en el campo de la enseñanza y la organización académica y profesional de la Psicología, y los fondos para su financiación.

Los criterios que deben regir el desarrollo de nuestro programa son los siguientes:

1. Los planes de estudio que se desarrollen en la Universidad Autónoma de Barcelona deben alcanzar standards internacionales en cuanto a nivel, extensión, profundidad y calidad. Esto facilitará la admisión de nuestros alumnos en universidades extranjeras y, asimismo, permitirá el intercambio de profesores.

2. Los estudios universitarios de Psicología no pueden limitarse a una mera formación académica, basada en la docencia, el estudio y la investigación, sino que deben tener las características de una verdadera escuela profesional, donde además de unos conocimientos y unas técnicas se adquieran unas habilidades y actitudes profesionales a través de trabajo y experiencia práctica en centros de servicios.

3. Debe conseguirse que un núcleo mayoritario del profesorado y la totalidad del alumnado puedan dedicarse con exclusividad a sus actividades universitarias.

4. En estos momentos el Departamento de Psicología viene concentrando sus esfuerzos en la elaboración de los planes de estudio correspondientes al ciclo de licenciatura y de doctorado, evaluando los recursos disponibles y programando la forma de cubrir las necesidades que se preven. Resulta prematuro definir el contenido concreto del curriculum, sin embargo hay un hecho que destaca y debe ser afrontado desde ahora, ya que determina el conjunto de la planificación:

Se preve que habrá una desproporción, durante los próximos cinco años, entre la capacidad docente del Departamento y el volumen del alumnado. La solución realista consiste en potenciar al máximo la capacidad docente, evaluarla objetivamente, y en función de esta estimación limitar la admisión de alumnos, seleccionando a aquellos cuya formación tenga mayor redundancia en la potencialización general del programa docente.

En el aspecto de aprendizaje se deben buscar los métodos más económicos y rentables.

=====

Las actividades desarrolladas por el Departamento de Psicología, los planes previstos y la cantidad y tipo de ayuda requerida para poner en marcha de manera realista, económica y expeditiva una carrera profesional nueva, conducente a una titulación específica en Psicología, según los objetivos del presente Anteproyecto se agrupan en las siguientes areas:

#### I. Relaciones Públicas

En estos momentos se está procediendo al análisis de los planes de estudio de universidades extranjeras; se ha pedido el asesoramiento

de expertos en planificación de currículos de psicología y se ha acudido a las asociaciones profesionales existentes para que nos marquen las necesidades de profesionalización.

Hasta ahora, los contactos establecidos con universidades americanas, a las que se ha dado a conocer los planes de la Universidad Autónoma de Barcelona respecto a la enseñanza de Psicología, han tenido una respuesta alentadora; hasta el punto, que algunos profesores se han brindado a cooperar en nuestro programa, ya sea al nivel de asesoramiento, ya sea él de enseñanza. Un grupo de psicólogos americanos se ha brindado a promover la financiación de un programa de ayuda al Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona y estaría interesado en organizar una conferencia en Barcelona para fomentar la planificación del mismo.

Esta respuesta inicial sugiere la conveniencia de incrementar las relaciones internacionales, ya que puede traducirse en una ayuda eficaz a nivel de instituciones, fundaciones o personas privadas. Se precisa consolidar contactos iniciados por correspondencia, facilitar visitas de nuestro profesorado a dichos centros y proporcionar invitaciones a consultores procedentes tanto de organismos internacionales (UNESCO, OMS, etc.) como de privados.

Durante los próximos dos años, el Programa de Relaciones Públicas del Departamento de Psicología deberá ser muy intenso; requerirá una estructura secretarial y administrativa y un apoyo económico que le permita sufragar las visitas y viajes tanto de miembros de nuestro profesorado como de visitantes o consultores extranjeros.

## II. Profesorado (reclutamiento, formación y promoción del mismo).

### II.-1) Profesorado de Psicología disponible a nivel nacional.

#### A. Programa de Perfeccionamiento de Profesorado.

Licenciados o doctores de otras facultades o escuelas técnicas superiores, que, habiéndose especializado en el campo de la Psicología, carecen de titulación específica y tienen cierta



experiencia en enseñanza o en investigación. Su formación ha sido autodidacta, a veces suplementada con estudios en Escuelas de Postgraduados de Psicología o en el extranjero.

En la actualidad, el cuerpo docente del Departamento de Psicología está constituido básicamente por este tipo de profesorado. La edad del mismo oscila entre los 35 y 40 años, llevando 10 a 15 años de ejercicio profesional. Su economía familiar tiene unas exigencias que están lejos de ser cubiertas por la remuneración y seguridad que la Universidad Autónoma de Barcelona les puede ofrecer en estos momentos. Es fácticamente imposible que puedan aceptar la dedicación exclusiva que sería precisa para el desarrollo de su labor y para cubrir las necesidades de la Universidad. La Universidad Autónoma de Barcelona puede ofrecer a este profesorado interino, o sea universitario no-estatal, los siguientes tipos de contrato por el período de un año y renovable:

Dedicación Exclusiva (40 horas semanales de presencia física en la Universidad, de las cuales 9 son dedicadas a docencia).

Catedrático Interino	470.000 pts./año
Agregado Interino	396.000 pts./año
Adjunto Interino	240.000 pts./año
Ayudante	144.000 pts./año

Dedicación Plena (30 horas semanales de presencia física en la Universidad, de las cuales 6 son dedicadas a docencia).

Catedrático Interino	396.000 pts./año
Agregado Interino	300.000 pts./año
Adjunto Interino	192.000 pts./año

Dedicación Normal queda limitada a Profesores Ayudantes que perciben 22.000 pts./año.

El único tipo de profesorado que se ha pedido contratar, que reúna los standards mínimos de calidad, ha sido a nivel de Ad-

juntos y con dedicación plena. La aceptación de las condiciones que ello requiere implica un gran sacrificio personal desde el punto de vista económico, que solo puede verse compensado si dicho profesorado encuentra en el seno de la Universidad el ambiente y medios necesarios para poder realizar su vocación docente e investigadora, y además se le ofrece una oportunidad para su propio perfeccionamiento profesional y académico, que a la larga le de acceso a la escala de profesorado universitario estatal. Queda claro pues, que el aliciente económico, sin ser el más importante, debe ser lo suficientemente amplio para que de una forma realista dichos profesores puedan abandonar su trabajo profesional y dedicarse exclusivamente a la Universidad.

Una solución viable pudiera ser la de que además del sueldo que dichos profesores, según su categoría, perciben por una dedicación exclusiva a la Universidad, fueran por el período de dos años beneficiarios de unas Becas para Perfeccionamiento de Profesorado de 280.000 pts. anuales.

La alternativa de que fuera la propia Universidad la que incrementase el nivel de sueldos del profesorado no es factible, ya que desequilibraría su presupuesto, con él que a lo máximo puede aspirar a cubrir las dedicaciones exclusivas que se creen a nivel de sueldos actuales.

#### B. Formación y Promoción de Profesorado a partir de licenciados y doctores de otras titulaciones, que desean especializarse en el campo de la Psicología.

Muchos ya han seguido estudios en Escuelas de Postgraduados de Psicología, otros piensan hacerlo. Entre estos hay muchos que desearían poder recibir una sólida formación profesional y académica que les permita a la larga dedicarse plenamente al ejercicio de la profesión, de la docencia o de la investigación en Psicología.

La limitación más grave con que se han encontrado las Escuelas de Postgraduados de Psicología a la hora de diseñar sus programas proviene de la situación socio-económica de los postgraduados. Se trata de personas entre los 22 y los 30 años de edad y que se ven obligados a desarrollar la actividad profesional para la que les capacita su título o carrera universitaria para ganarse la vida y establecer una familia, y que les impide dedicarse a sus estudios de Psicología el tiempo preciso. Las Escuelas de Postgraduados se han visto obligadas a limitar sus actividades docentes a un máximo de 10 horas semanales de clase, generalmente nocturna, y no han podido exigir de los alumnos las horas de estudio, de práctica y de investigación precisas para capacitarles. Lo que es más grave, cuando algunos de estos alumnos pretenden continuar sus estudios en universidades extranjeras, no son aceptados por no alcanzar el nivel académico y no resultan elegibles para becas de estudios en el extranjero ofrecidas por el Gobierno Español o por los gobiernos o universidades extranjeras. Tan solo aquellos que cuentan con medios propios o que han tenido el coraje de emigrar sin recursos, trabajando en lo que han podido y estudiando en horas libres, han podido seguir estudio de Psicología en el extranjero.

El problema de la formación de estos universitarios es doble: Por una parte, hace falta encontrar el medio de financiar sus estudios con dedicación exclusiva, y por otra, crear un programa que les permita formarse en nuestra propia Universidad o unas condiciones que les permita seguir estudios en el extranjero.

En el momento presente y con el fin de aprovechar al máximo los recursos humanos existentes, la fórmula ideal sería el establecer un Programa de Licenciatura-Doctorado Intensivo para Postgraduados, la admisión al cual implicaría la concesión de una asistencia económica suficiente.

El Estado Español tiene dos tipos de asistencia económica para facilitar el acceso a la Universidad: La beca-salario y las becas de asistencia a la investigación. Las primeras son insuficientes para cubrir las necesidades de los graduados y las segundas escasas (700 anuales para todo el país).

Solución posible al problema: Creación de un Programa de Licenciatura-Doctorado Intensivo. Tendrían acceso al mismo aquellos candidatos que poseen la capacidad y la amplitud de conocimientos precisos para poder beneficiarse al ritmo acelerado que marque el programa, que se comprometan a una dedicación exclusiva y a dedicar un mínimo de 16 horas semanales como ayudantes de investigación y de docencia. Dentro de este programa los alumnos recibirían una enseñanza individualizada y a partir del segundo semestre iniciarían sus trabajos de investigación dirigidos a la presentación de la tesis doctoral y su trabajo de ayudantes de docencia con alumnos del ciclo básico y de licenciatura. Dado el alto grado de motivación, la capacidad intelectual, la madurez académica y personal de estos estudiantes, y el aprovechamiento que puedan hacer de cuatrimestres de verano, espresible que puedan sobrepasar sus exámenes de doctorado y presentar sus tesis doctorales en un período de tres años. En el momento que dichos estudiantes alcancen el nivel requerido podrían hacerse beneficiarios de participar o desarrollar parte de sus estudios en universidades extranjeras con las que hayamos establecido ciertos.

La clave del éxito en este programa radica en la posibilidad de proporcionar a los alumnos del mismo unas ayudas de estudio a título de alumnos ayudantes de docencia e investigación o de becarios suficientemente amplias para que puedan dedicarse con exclusividad a su formación. La Universidad por su parte debiera proporcionar facilidades de vivienda para estos estudiantes - casados o solteros - en lo posible en dormitorios dentro del campus de la Universidad. Las Becas deberían ser de 120.000 pts. anuales, renovables siempre y cuando el alumno cumpla con las exigencias académicas.

C. Promoción de Profesorado y Personal Investigador a partir de los alumnos que siguen los programas normales de licenciatura y doctorado en Psicología.

Está previsto que algunos alumnos de licenciatura y todos los de doctorado colaboren, como parte de su formación, en labores docentes o tutoriales con los alumnos del ciclo básico. Cuando dicho trabajo, por su calidad y las horas de dedicación, tenga carácter laboral, los alumnos pueden ser merecedores de una beca para alumnos auxiliares de docencia de 5.000 ptas. mensuales e estudiantes a nivel de doctorado pueden obtener una beca para auxiliares de docencia o de investigación de 10.000 pts. mensuales.

Esto servirá de estímulo para que los alumnos se orienten hacia una carrera docente o de investigación; y, si tienen necesidad de trabajar, lo puedan hacer dentro del campo de su especialización. Asimismo, en los períodos de trabajo práctico que deben desarrollar durante su internado, se solicitará de los centros en cuestión que les paguen el trabajo efectivo que en ellos realicen.

II.-2) Profesores visitantes.

A. Contratación por un año académico.

Para la puesta en marcha del Programa de Perfeccionamiento de Profesorado y para el Programa de Licenciatura-Doctorado Intensivo de Postgraduados hacen falta, durante el período de los primeros cinco años, tres profesores visitantes extranjeros a nivel de catedrático de Psicología, que se incorporen a la Universidad por un período mínimo de un año. Dichos profesores pueden ser reclutados mediante convenio o intercambio con sus universidades de origen o bien aprovechando sus "sabbaticals".

La Universidad Autónoma de Barcelona estaría dispuesta a contratar dicho profesorado por los sueldos que corresponden a su categoría. Se precisaría ayuda para cubrir los gastos de desplazamiento y de diferencia de sueldo. Consideramos que la cantidad de 600.000 pts. por profesor y año sería una cantidad adecuada para este último concepto. Los gastos de desplazamiento son más

dificiles de calcular, pero se puede pensar en un promedio de unas 200.000 pts. por profesor y familia.

### B. Contratación por servicios.

Muchos profesores estarían dispuestos a colaborar por uno o dos meses, durante sus vacaciones académicas, con la Universidad Autónoma de Barcelona. Algunos estarían dispuestos incluso a contribuir con su aportación personal por períodos de 2 a 8 semanas sin otra remuneración que los gastos de su viaje y estancia. Su labor puede ser dirigida a organizar seminarios, planificar programas o proyectos de investigación y de tesis doctorales, que, con un adecuado sistema de comunicacion, después pueden continuar a supervisar desde sus paises de origen.

Aparte de la labor directa que desarrollan aquí durante su estancia y la de consejeros y supervisores de tesis doctorales o de proyectos de investigación, estos profesores sirven de vínculo con sus universidades, enriqueciendo nuestro potencial docente y facilitando el establecimiento de convenios e intercambios.

Para favorecer la vuelta a España de profesorado actualmente ubicado en el extranjero, en la contratación de profesores visitantes con titulaciones extranjeras, en igualdad de condiciones se dará preferencia a aquellos cuya nacionalidad de origen es la española, brindándoles la posibilidad de reinmigrar a nuestro país. Debe encontrarse asimismo la fórmula para que sus títulos académicos puedan ser convalidados en nuestra Universidad, de modo que se encuentren en las mismas condiciones que los que cursan sus estudios en España, y que puedan por tanto tener acceso al profesorado universitario estatal si así lo desean.

Un programa como el nuestro que implica un intenso intercambio con universidades extranjeras corre el peligro que quede empobrecido porque fomente el conocido fenómeno de "brain drainage".

La diferencia notable entre las condiciones de trabajo, medios y sueldos entre un país más desarrollado en un determinado campo del saber y otro relativamente subdesarrollado, determina una corriente emigratoria de este hacia aquel. En este sentido, el "Exchange Visitors Program" norteamericano ha sido desfavorable para España, pues, ha favorecido la emigración permanente de nuestros universitarios a los Estados Unidos, siendo raros los casos de reintegración a la Universidad Española. Las medidas de tipo legal por parte de los Estados Unidos para evitar este fenómeno han sido ineficaz.

En el campo de la Psicología son pocos los españoles que han emigrado hasta ahora. Nuestra preocupación es más de carácter preventivo que correctivo. Las medidas deben ser de carácter psicológico y social, y no de tipo legal. El estudiar en el extranjero implica someterse a un proceso de aculturización. Si el tiempo de estancia es demasiado corto, no permite al estudiante enriquecerse en el nuevo ambiente. Si es demasiado largo, la vuelta al país de origen resulta difícil planteando de nuevo un proceso de readaptación cultural, que el estudiante por experiencia sabe que es doloroso y por tanto trata de rehuirlo. Si a esto se añade que su propio país le ofrece un ambiente y medios de trabajo inferiores y una falta de aceptación y de seguridad, la decisión de emigrar es definitiva. En este sentido recomendamos, primero, que los viajes de estudio no sean inferior a un año escolar ni superior a tres; segundo, que a su vuelta los universitarios cuenten con un puesto de trabajo en la Universidad; y tercero, que los estudios y titulaciones adquiridas en el extranjero tengan validez en nuestra Universidad. Si el programa de intercambio se hace con universidades con las que existen convenios de reciprocidad, los alumnos de la Universidad Autónoma de Barcelona se les sigue considerando como alumnos de la misma, aunque estén temporalmente cursando estudios en otra, y en este caso las titulaciones las imparte nuestra Universidad.

### III. Alumnado

La selección del alumnado tiene que hacerse en función de la capacidad docente del Departamento, y de su capacidad para beneficiarse de las oportunidades de aprendizaje que este les brinda. A medida que los alumnos avanzan en el curso de sus estudios la proporción profesor/alumno se incrementa, y el costo de su formación aumenta en una proporción, que si tomamos por índice 1 el costo de formación en el Ciclo Básico, pasaría a 3 en el Ciclo de Licenciatura y a 9 en el Ciclo de Doctorado.

El crecimiento del número de alumnos previsto en el curso de los próximos cinco años, para los distintos Ciclos y Programas, es el siguiente:

curso	70-71	71-72	72-73	73-74	74-75	75-76
C. Básico	150	200	250	300	350	350
C. Licenc.	-	50	100	120	120	120
C. Doctor.	-	-	-	20	30	40
Pr. Lic-Doc	-	10	20	20	20	10
Pr. Per.Prof.	-	6	10	10	4	2
Doctorados alcanzados	-	4	6	20	20	34

Como se desprende del cuadro anterior para el año 1975-76, si se consigue la ayuda necesaria, la Universidad Autónoma de Barcelona habrá producido un total de 84 Doctores en Psicología, y estará en condiciones para seguir produciendo a partir de dicho año 40 Doctores por curso académico.



La importancia que para el Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona pueda tener el alcanzar este grado de desarrollo en el tiempo previsto debe ser evaluada. En primer lugar, la Universidad se convierte en autosuficiente en cuanto a disponibilidad de profesorado; segundo, puede organizar programas de especialización dentro del campo de la Psicología; y finalmente, puede organizar intercambios de profesores y alumnos, en un plano de paridad, con universidades nacionales y extranjeras.

En lo que se refiere a la consecución de las metas, lo que decíamos en nuestras observaciones sobre profesorado es aplicable a los alumnos. Lo que más nos puede asegurar que la enseñanza de la Psicología alcance las metas previstas es una dedicación exclusiva a su estudio y formación por parte de los alumnos. Solo de este modo podrían alcanzar una altura profesional y unas condiciones de trabajo que el país requiere. La exclusividad que perseguimos debe ser conseguida a través de ayudas económicas para los estudiantes, sobre todo en el ciclo de doctorado.

#### IV. Metodología de la enseñanza.

Dada la desproporción existente entre la capacidad docente del Departamento en cuanto a cantidad y dedicación del profesorado y los requerimientos del volumen de enseñanza previsible para los próximos cinco años, es aconsejable que, aparte de las medidas ya sugeridas para incrementar la calidad y dedicación del profesorado, de la utilización de alumnos de los cursos superiores en la docencia del ciclo básico, se adopten y se haga amplio uso de todos aquellos métodos que representan una economía de tiempo y una potencialización de las horas dedicadas a la docencia por parte del profesorado.

Dentro del capítulo de economía de la enseñanza se debe considerar al máximo todo aquello que favorezca la autoenseñanza (self-teaching) y los medios que puedan representar una potencialización de la eficacia de la docencia.

Problemas que se presentan en la utilización de estos métodos y medios de enseñanza:

Enseñanza Programada.

La Universidad Autónoma de Barcelona estaría en condiciones de adquirir las máquinas de enseñanza precisas y los textos y cursos programados que hubieran en el mercado. Desgraciadamente, existen pocos programas de calidad en habla hispana. La enseñanza programada en el Departamento de Psicología piensa aplicarse fundamentalmente con los alumnos del ciclo básico, que generalmente carecen de un dominio de la lengua inglesa y, en consecuencia, nos veremos obligados a traducir y adaptar a nuestra lengua y medio peculiar los programas que nos interesen. Así, al costo elevado de materiales programados se tendrá que añadir el que representa su adaptación.

Cuando se trata de programas elaborados por universidades o centros no comerciales, es posible que nos permitan la utilización y reproducción de los mismos con fines de enseñanza y de experimentación mediante conciertos. El problema se complica cuando se trata de programas editados con fines comerciales, pues en este caso, además de los gastos de adaptación, tendremos que contar con el pago de derechos editoriales y de autor. Posiblemente, este problema pueda también ser resuelto mediante acuerdos comerciales con el editor, ya que, evidentemente, este se beneficiará de la traducción y adaptación al español.

De todas formas, se prevé que la adaptación de material programado, aunque a la larga pueda resultar económico, durante los próximos tres años va a representar un capítulo importante dentro de los gastos del Departamento y para el que se necesitará ayuda económica exterior. Considerando la difusión que puede tener dicho material adaptado al español, la rentabilidad a largo plazo es indudable.

### Medios audiovisuales.

Lo expuesto en los párrafos anteriores sobre enseñanza programada es aplicable también a medios audiovisuales. No existe problema en cuanto a la adquisición de medios de reproducción y mantenimiento de los mismos. La dificultad surge en el alquiler o la compra de películas, cintas magnetofónicas o video, sobre todo cuando dichos materiales tienen que ser doblados al español.

El Departamento de Psicología tiene proyectado hacer amplio uso en su enseñanza de material grabado en audio o videotape y de circuito cerrado de televisión, particularmente en la presentación de material clínico y de experimentación. Hoy en día en general no se puede pensar en enseñanza prescindiendo del uso de materiales audiovisuales. Aunque se deben tomar en cuenta dos factores que se refieren a la economía en el uso de este material: 1) Los gastos de personal técnico y material virgen para las grabaciones resultan más elevados que el costo de adquisición de los equipos; 2) Si no se cuenta con los medios para utilizar los equipos a plena marcha, la adquisición de los mismos no resulta rentable.

### Bibliotecas, intercambio de documentación y duplicación de información.

El Departamento de Psicología está comenzando a construir su biblioteca con la parte que le corresponde del limitado presupuesto del que dispone la Universidad y que queda distribuido entre los distintos departamentos, institutos y la biblioteca general de la Universidad. La cantidad asignada para libros y revistas de Psicología es totalmente insuficiente como para llegar a acumular la cantidad de libros y documentación que se precisa para servir las necesidades de un rápidamente creciendo alumnado, y sobre todo para la elaboración de tesis doctorales que se avecinan.

El problema viene agravado por el hecho que las bibliotecas de nuestra ciudad están muy pobremente equipadas en lo que se refiere al campo de la Psicología. No existe, por ejemplo, colección completa de ninguna de las revistas fundamentales de Psicología; algunas ya no se pueden adquirir por estar agotadas.

Esta situación nos obligará a hacer amplio uso de los servicios de duplicación de información de bibliotecas nacionales y extranjeras.

Es obvio que sin ayuda económica extra-universitaria no podremos aspirar a tener una biblioteca que medianamente cubra las necesidades del Departamento.

#### V. Investigación.

El Departamento de Psicología no se encuentra todavía en condiciones de especificar y concretar el volumen y la dirección que va a tomar su programa de investigación. La dirección dependerá por una parte de los intereses del profesorado que la Universidad sea capaz de reclutar y por otra, del régimen de preferencia que tengan dichas investigaciones de acuerdo con las necesidades generales del país y las específicas de los organismos que vayan a financiarlas.

Dados los intereses de nuestro profesorado actual y las oportunidades de investigación que nos brinda el medio en que estamos, los campos de investigación que parecen más factibles son el de la Psicología Educativa, la Social y la Clínica. De todos modos, con la incorporación de nuevos profesores, y debido a las exigencias de formación de los alumnos del ciclo básico y de licenciatura, la investigación en los campos de Psicología Experimental y de Psicofisiología deberán ser fomentados.

En líneas generales, el Departamento considera la formación en el campo de la investigación uno de los pilares fundamentales de la enseñanza de la Psicología. Nuestros alumnos participarán en los programas de investigación tan pronto como se lo permitan sus conocimientos, al principio como asistentes de investigación, y luego llevando a cabo investigaciones originales por cuenta propia.

La cantidad de ayuda precisa para investigación no se ha podido estimar en estos momentos. Aunque en principio se debe pensar en unos gastos de formación de doctorandos de 120.000 pts. por doctorando y año.

## VI. Centros de Prácticas y de Internado.

Aunque en estos momentos el problema de internado no está resuelto, es de prever que quede solucionado mediante convenios a establecer con los centros psicológicos ya existentes y los que se vayan creando.

En lo que se refiere a prácticas de psicología clínica y educativa, se puede pensar en utilizar los mismos servicios que el Departamento presta en la Universidad a través del Instituto de Ciencias de la Educación, y asimismo los centros pedagógicos dependientes. También, utilizando los servicios de psicología clínica en los que el Departamento colabora a través de la Facultad de Medicina y los centros hospitalarios que tienen establecidos convenios con esta, es posible organizar un amplio programa de internado sin salirse del ámbito de la Universidad.

En el futuro, y dentro del espíritu de la Universidad, se puede pensar en la creación de centros asistenciales piloto, a medida que surgen necesidades en el seno de la comunidad que no están previstas ni cubiertas por la sociedad. En estas circunstancias, el papel de la Universidad es el de poner de manifiesto en la comunidad la existencia de la necesidad e intentar encontrar la solución en colaboración con ella.

## VII. Labor del Departamento en la Facultad de Medicina.

El médico del futuro va a estar más especializado y tendrá que trabajar en equipo no solamente con profesiones auxiliares sino también en un plano de paridad con especialistas de otras disciplinas. La formación médica que proyecta la Universidad Autónoma de Barcelona tiende hacia una enseñanza continuada con enseñamiento integrado, interdepartamental e interfacultativo, que tiene por objetivo la práctica de una medicina comunitaria y una asistencia comprensiva y continuada.

En el plazo de los próximos 5 años, se prevé que el Departamento de Psicología en la Facultad de Medicina deberá impartir docencia a unos 1.500 alumnos, distribuidos entre los períodos preclínico, clínico, de licenciatura, de doctorado y de internado. Debe también participar en la formación de residentes y en la enseñanza continuada. Como el ratio profesor/alumno en la enseñanza de las materias que imparte el Departamento ha de ser elevado (haciéndose principalmente a base de grupos pequeños, tutoriales, y trabajo de experimentación o de campo), implica que en este período de tiempo tan solo para cubrir las necesidades docentes del Departamento, habrá de aumentar el número de profesores considerablemente.

La formación de este profesorado es la tarea más urgente que tiene actualmente planteado el Departamento. Lleva implícito la dedicación intensiva a tareas de investigación, que son inseparables del desarrollo del contenido de las materias que constituyen el programa docente. Dicha tarea cabe perfectamente dentro del marco del ciclo de doctorado que se halla ya actualmente iniciado.

No existe dificultad en encontrar licenciados de Medicina interesados en hacer su doctorado especializándose en materias de Psicología. El problema está en que todavía no existen licenciados en Psicología o Sociología que puedan hacer su doctorado y especializarse en la aplicación de sus carreras al campo de la Medicina.

Dada la estructura departamental de nuestra Universidad, no existe problema en que alumnos de los Departamentos mencionados reciban parte de su formación en el ámbito de la Facultad de Medicina. Al contrario, un grupo heterogeneo de alumnos, en lo que a su campo de especialización se refiere, favorece la enseñanza de cursos como Ciencias de la Conducta Humana, Psicología Médica, Ciencias Sociales en Medicina y Psicosociología Médica, a la vez que facilita la futura colaboración y trabajo de equipo interdisciplinario.

El Departamento de Psicología necesitaría poder disponer de una ayuda exterior de diez becas anuales de 240.000 pts. para doctores de Medicina, durante los próximos cinco años. Este haría posible la promoción y formación de profesorado precisa y la investigación más imprescindible.

### Estimación y programación de la ayuda solicitada

Se solicita una ayuda económica para desarrollar el programa expuesto, distribuida a lo largo de cinco años, con un período previo de puesta en marcha.

Los períodos a cubrir se extienden durante las siguientes fechas:

(0) Fase de preparación y puesta en marcha:	1.1.71 a 30.6.71
(1) Primer año de funcionamiento:	1.7.71 a 30.6.72
(2) Segundo año de funcionamiento:	1.7.72 a 30.6.73
(3) Tercer año de funcionamiento:	1.7.73 a 30.6.74
(4) Cuarto año de funcionamiento:	1.7.74 a 30.6.75
(5) Quinto año de funcionamiento:	1.7.75 a 30.6.76

### Relación por Conceptos y años

#### I. Relaciones Públicas

##### a. Gastos secretariales

(0)	100.000 pts.
(1)	200.000 pts.
(2)	200.000 pts.
(3)	200.000 pts.
(4)	200.000 pts.
(5)	200.000 pts.

##### b. Viajes de nuestro profesorado

(0)	200.000 pts.
-----	--------------

I.b. ( continuación)

(1)	400.000 pts.
(2)	200.000 pts.
(3)	100.000 pts.

I.c. Consejeros y Expertos

(0)	100.000 pts.
(1)	400.000 pts.
(2)	400.000 pts.
(3)	100.000 pts.
(4)	100.000 pts.
(5)	100.000 pts.

II. Profesorado

a. Programa de Perfeccionamiento ( Complementos Dedicación Exclusiva)

(1)	6 de 280.000 pts	....1.680.000 pts.
(2)	10 " "	2.800.000 pts.
(3)	10 " "	2.800.000 pts.
(4)	4 " "	1.120.000 pts.
(5)	2 " "	560.000 pts.

b. Programa de Licenciatura-Doctorado Intensivo para Postgraduados.

(1)	10 de 120.000 pts...	1.200.000 pts.
(2)	20 " "	2.400.000 pts.
(3)	20 " "	2.400.000 pts.
(4)	20 " "	2.400.000 pts.
(5)	10 " "	1.200.000 pts.

c. Alumnos auxiliares de docencia e investigación

(1)	20 de 60.000 pts	1.200.000 pts.
(2)	40 " "	2.400.000 pts.
(3)	50 " "	3.000.000 pts.
(4)	50 " "	3.000.000 pts.
(5)	50 de "	3.000.000 pts.



II. (continuación)

d. Ayudas a doctorandos auxiliares de docencia e investigación.

(3)	15 de 120.000 pts	1.800.000 pts.
(4)	20 " "	2.400.000 pts.
(5)	25 " "	3.000.000 pts.

e. Profesores visitantes permanentes( Traslados y Complementos de sueldo):

(0)	1, Traslados	200.000 pts.
	1, Complemento	300.000 pts.
(1)	1, Traslado	200.000 pts.
	2, Complementos	900.000 pts.
(2)	2, Traslados	400.000 pts.
	3, Complementos	1.500.000 pts.
(3)	1, Complemento	300.000 pts.

f. Contratación por servicios ( Cursos de Verano)

(1)	400.000 pts.
(2)	600.000 pts.
(3)	1.200.000 pts.
(4)	600.000 pts.
(5)	600.000 pts.

III. Alumnado

La ayuda al alumnado viene percibida en concepto de alumnos o doctorandos auxiliares de docencia e investigación.

IV. Medios de enseñanza

	Bibliotecas	Programada	Audiovisuales
(0)	600.000, pts.	500.000 pts.	500.000 pts.
(1)	600.000 pts.	1.000.000 pts.	1.000.000 pts.
(2)	600.000 pts.	1.000.000 pts.	1.000.000 pts.
(3)	800.000 pts.	1.000.000 pts.	1.000.000 pts.
(4)	1.000.000 pts.	1.000.000 pts.	1.000.000 pts.
(5)	1.000.000 pts.	1.000.000 pts.	1.000.000 pts.

V. Investigación ( Gastos por tesis doctorales).

(0)	4	a	120.000	cada una	480.000 pts.
(1)	16	"	"	"	1.920.000 pts.
(2)	20	"	"	"	2.400.000 pts.
(3)	50	"	"	"	6.000.000 pts.
(4)	54	"	"	"	6.480.000 pts.
(5)	52	"	"	"	6.240.000 pts.

VI. Facultad de Medicina(Gastos de tesis doctorales y ayuda a doctorandos en dedicación exclusiva).

(1)	10	a	240.000	cada una	2.400.000 pts.
(2)	10	a	240.000	cada una	2.400.000 pts.
(3)	10	a	240.000	cada una	2,400.000 pts.
(4)	10	a	240.000	cada una	2.400.000 pts.
(5)	10	a	240.000	cada una	2.400.000 pts.

Totales de la ayuda solicitada:

Por conceptos:

I. Relaciones Públicas

a. Gastos secretariales	1.100.000 pts.
b. Viajes de nuestro profesorado	900.000 pts.
c. Consejeros y Expertos	1.200.000 pts.

II. Profesorado

a. Programa de Perfeccionamiento	8.960.000 pts.
b. Programa de Licenciatura-Doctorado Intensivo, Postgraduados	9.600.000 pts.
c. Alumnos auxiliares de docencia e investigación	12.600.000 pts.
d. Ayudas a doctorandos auxiliares de docencia e investigación	7.200.000 pts.
e. Profesores visitantes perman.	3.800.000 pts.
f. Contratación por servicios	<u>3.400.000 pts.</u>
Suma y sigue	48.760.000 pts.

Suma de la página 24:	48.760.000 pts.
III. <u>Alumnado</u>	
Concepto citado en II.c. y d.	
IV. <u>Medios de enseñanza</u>	
Bibliotecas	4.600.000 pts.
Enseñanza programada	5.500.000 pts.
Audiovisuales	5.500.000 pts.
V. <u>Investigación</u> (tesis doctorales)	23.520.000 pts.
VI. <u>Facultad de Medicina</u>	<u>12.000.000 pts.</u>
Suma total por conceptos:	99.880.000 pts. =====

Por años:

(0) Fase de preparación y puesta en marcha	2.980.000 pts.
(1) Primer año de funcionamiento	13.500.000 pts.
(2) Segundo año de funcionamiento	18.300.000 pts.
(3) Tercer año de funcionamiento	23.100.000 pts.
(4) Cuarto año de funcionamiento	21.700.000 pts.
(5) Quinto año de funcionamiento	<u>20.300.000 pts.</u>
Suma total por años:	99.880.000 pts. =====

Consideraciones finales.

La concesión de la ayuda exterior solicitada favorecería el Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona, alcancance el nivel de calidad de enseñanza que se precisa, en un tiempo mínimo.

Indirectamente todo el país se beneficiaría de este programa, ya que se crearía el estímulo y el profesorado necesario para que se puedan crear otros centros de enseñanza de la Psicología.